

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32712 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Horcajo de Santiago (Cuenca) - 1863/2019.*

Con fecha 21 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Horcajo de Santiago (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1863/2019- (P-910)

Peticionario: Concepción García Mota (***1466**), José Miguel Martínez Urbanos (***8274**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	HorcajodeSantiago	Cuenca	26	83	16111A026000830000EE	495791	4412188
2	Horcajo de Santiago	Cuenca	26	83	16111A026000830000EE	495821	4412242

Características del uso: Riego de 9,718 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 26 parcelas 59, 66, 77, 78, 81, 82 y 83 de Horcajo de Santiago (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 9.718,9.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 3,888 l/s- Captación nº 2: 3,75 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.478 0 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042649-1